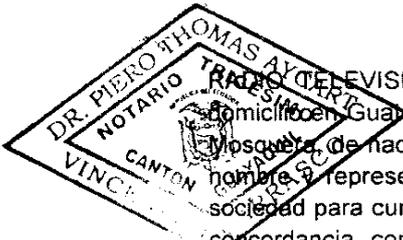


Te 467/20110

031019

031019 031019



TELEVISIÓN GUATEMALA S.A. compañía legalmente constituida en Guatemala, con domicilio en Guatemala, otorga el presente Poder Especial a favor del señor Lcdo. Wilson Suárez Trujillo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0907346795, para que a nombre y representación de la compañía, en Ecuador, actúe a nombre y representación de la sociedad para cumplir con las disposiciones previstas en el artículo 6 de la Ley de Compañías, en concordancia con el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" que consta en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 dictada el 7 de septiembre del 2009 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 37 de 30 de septiembre del 2009; el mismo que fue reformado mediante resolución No. SC.SG. 09.03 de 26 de octubre del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 66 de 13 de noviembre del 2009; y, en las disposiciones constantes en el "Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas." de la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 576 del 4 de abril del 2012, así como cualquier otra disposición que emitan relativa a las señaladas.

La vigencia de este poder especial es indefinida.

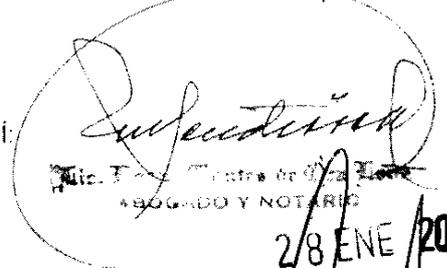

JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA CARRERA
Representante legal

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de abril de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mi por el señor José Fernando Villanueva Carrera, quien se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno y de registro trescientos noventa y ocho mil ciento ochenta y ocho extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, departamento de Guatemala, y firma nuevamente ante mi en la presente acta notarial de legalización de firma. Doy fe.

X



ANTE MI:


Abogado y Notario

28 ENE 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Ayala Carrasco
NOTARIO TRICESIMO CANTON GUAYACUL

S-0201071

1286905

1286905

13





2013-2984

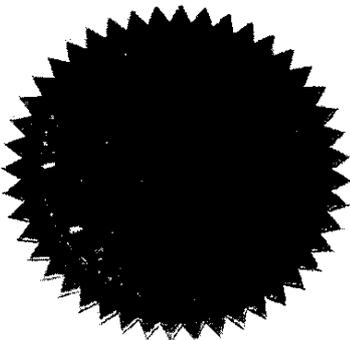
**ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.**

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) ROSA GUADALUPE MONTES DE OCA LEON es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro quince mil quinientos veinticuatro de Folio ocho mil cuatrocientos nueve del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1430136

Guatemala, dos de mayo de dos mil trece.



[Handwritten signature]
Licda. Flor de María Solares Sosa
Sub-Directora
Archivo General de Protocolos

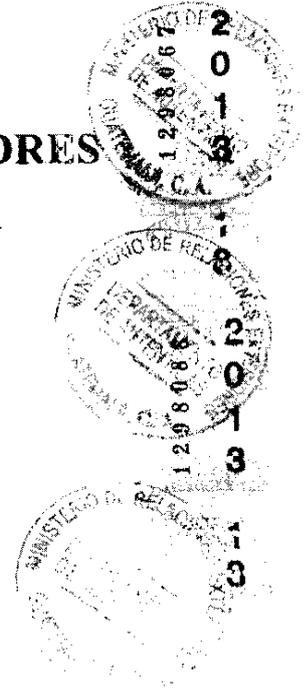


Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzi Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.**



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--FLOR DE MARIA SOLARES SOSA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Viernes, 3 de Mayo de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIONES
Bo Certificado.

28 ENE 2014
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzi Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN GUATEMALA

Comercio e Integración

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 129/2013

Quien suscribe PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GUISELA VARGAS GOMEZ, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

GUATEMALA, 6 de Mayo del 2013

PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ
CONSUL DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50.00

Es Conforme con el Original
Lo Certifico. 28 ENERO 2014
Dr. Piero Thomas Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



0134385

Escritura Pública de Ricardo Leonel Rubio Parra

1
3

En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de enero de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mí por el señor RICARDO LEONEL RUBIO PARRA, Secretario Administrador de Radio Televisión Guatemala, Sociedad Anónima, quien es persona de mi anterior conocimiento, en un documento de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, que consta de dos hojas. El señor Rubio Parra, firma nuevamente ante mí en la presente acta notarial de legalización de firma. Doy fe.

ANTE MÍ:

Eduardo Humberto Pinto Acevedo
Abogado y Notario

28 ENE 2014
Es conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



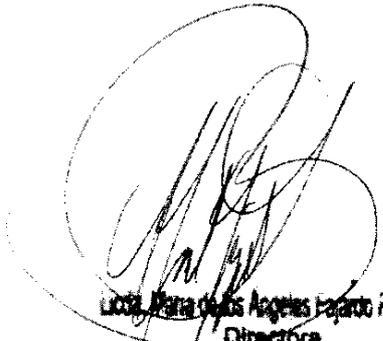
ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

2013-600

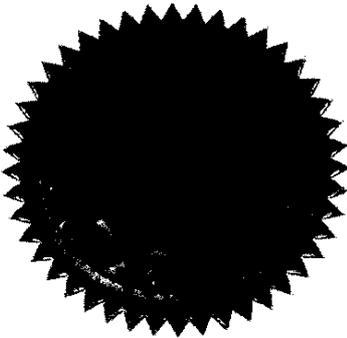
LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) EDUARDO HUMBERTO PINTO ACEVEDO es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro once mil noventa de Folio tres mil ochocientos setenta y seis del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo. La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1367506

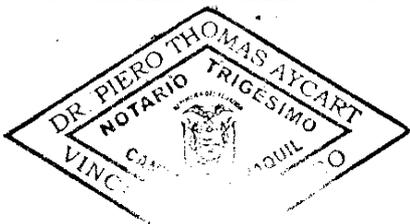
Guatemala, veinticinco de enero de dos mil trece.



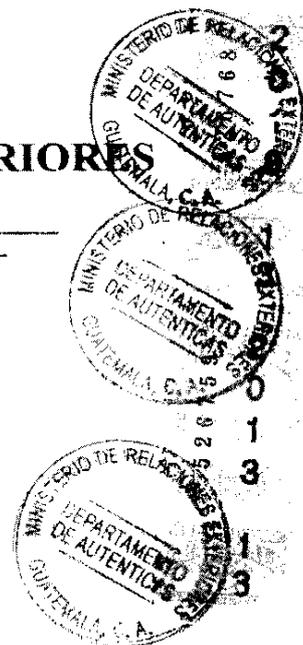
Lissette María de los Angeles Pizarro Figueroa
Directora
Archivo General de Protocolos



2013-600
526481
28 ENE 2013
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.**



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MARIA DE LOS ANGELES FAJARDO FIGUEROA--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

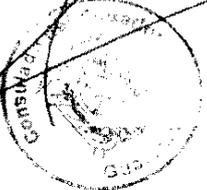
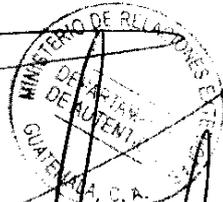
--DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Lunes, 28 de Enero de 2013

Encargada Guisela Vargas Jarama
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS

[Handwritten signature]



28 ENE 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart-Vincenzi Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

CONSULADO DEL ECUADOR



CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la:
Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 30 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8

Valor: US\$50.00

Santiago Martínez

Santiago Martínez
Ministro, Encargado de las Funciones Consulares
De la Embajada del Ecuador en Guatemala



28 ENE 2013
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



No. C-143806

-01/12

HOJA No. 1 DE 4

2800-2013 CERTIFICACION

006333

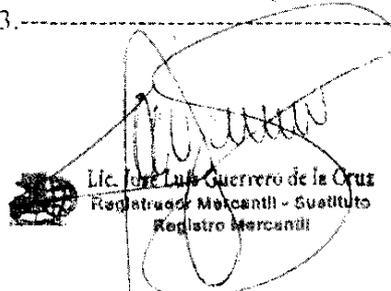

Responsable

EL INFRASCrito REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCION No. 145 FOLIO 145 LIBRO 1 DEL EXPEDIENTE No. 1218-1971 DE **SOCIEDADES MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCION RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.---

NOTARIA VICEREA

No. Co.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACION EN CUATRO HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. HNOS. Q. 15.00 ARTICULO 3º ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.-----


Lic. José Luis Guerrero de la Cruz
Registrador Mercantil - Sustituto
Registro Mercantil

28 ENE 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

7a. Avenida 7-61, Zona 4, Guatemala, C. A.
Tel.: PBX: 2317-3434

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.**



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--JOSE LUIS GUERRERO DE LA CRUZ--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL Y REGISTRADOR SUSTITUTO DEL REGISTRO MERCANTIL
GENERAL DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Jueves, 24 de Enero de 2011:

**Es Conforme a su Original
Lo Certifico,**

Licenciada Guineola Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS

Dr. Piero Thomas Aycan Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2011



CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la:

Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 29 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8

Valor: US\$50.00

Santiago Martínez

Santiago Martínez
Ministro, Encargado de las Funciones Consulares
De la Embajada del Ecuador en Guatemala



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

28 ENE 2014